



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ

Se pone en general conocimiento que en este Ayuntamiento, se tramita expediente de devolución de fianzas definitivas a favor de diversas empresas constructoras por obras de pavimentación correspondientes a las Memorias Valoradas de obras siguientes.

| DENOMINACIÓN DE LAS MEMORIAS VALORADAS DE OBRAS | EMPRESA ADJUDICATARIA | IMPORTE AVAL € |
|---|--|----------------|
| PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NOEZ. | CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. | 1.335,45 |
| PAVIMENTACIÓN DE LA CALZADA DE LA CALLE POLÁN | CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. | 1.490,83 |
| PAVIMENTACIÓN DE LA CALZADA DE LAS CALLES VENTAS Y SAN PABLO | CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. | 1.979,77 |
| RENOVACIÓN ACERADO Y PAVIMENTACIÓN EN AVENIDA CALLE DEL INDIANO, ENTRE CARETERA CM- 401 Y ZONA TERRIZA. | CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. | 1.749,65 |
| PAVIMENTACIÓN AVENIDA CALLE INDIANO, ZONA TERRIZA. | CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. | 1.669,40 |
| RENOVADO ACERADO Y PAVIMENTACIÓN AVDA. VALLE INDIANO ENTRE CALLE TOLEDO Y GUADAMUR | CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. | 1.809,43 |
| RENOVACIÓN DEL ACERADO DE LA CALLE SN PABLO | URCOLLANOS, S.L. | 1.110,23 |
| RENOVACIÓN DEL ACERADO EN LA CALLE VENTAS | URCOLLANOS, S.L. | 1.989,16 |
| RENOVACIÓN DEL ACERADO EN LA CALLE CARLOS III | FRANCISCO MOLINA PRADOS GARCÍA-MAROTO | 1.211,33 |
| RENOVACIÓN DEL ACERADO EN LA PLAZA REINA SOFÍA | FRANCISCO MOLINA PRADOS GARCÍA-MAROTO | 554,29 |
| RENOVACIÓN DEL ACERADO EN LA CALLE POLÁN, DESDE LA C/ CUENCA HASTA C/ALBACETE | SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS, S.L. | 1.529,10 |
| RENOVACIÓN DEL ACERADO EN LA CALLE POLÁN, DESDE LA C/ CUENCA HASTA C/TOLEDO. | SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS, S.L. | 1.995,76 |
| ACONDICIONAMIENTO DE LA FUENTE DE LA PLAZA ESPAÑA | SOLUCIONES INTEGRALES REUNIDAS, S.L. | 678,50 |

a) Plazo de presentación: Quince días hábiles a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia Toledo.

b) Oficina de presentación: Secretaría de este Ayuntamiento, de 9 a 14 horas.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Gálvez, a 15 de julio de 2024.- El Alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

Nº. I.-3719